

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 06
DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2011.
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 10:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo, presidida por el Señor Emilio Jorquera Romero y la presencia del Sr. David Garate Soto, en calidad de Secretario del Concejo.

TABLA:

- **Seguridad Pública con Carabineros de Chile.**
- **Patente de Alcohol.**

SR. ALCALDE.

Sres. Concejales vamos a invertir el orden de la tabla esperando la llegada del Comisario de carabineros de Cartagena y poder darle agilidad al Concejo Municipal.

Sres. Concejales pasamos entonces al punto de la Patente de Alcohol que lo expone el Director de Administración y Finanzas Don Mauricio Farias Monroy.

SR. MAURICIO FARIAS - DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

Buenos días Sr. Presidente y Sres. Concejales, esta es una patente de Alcohol que estaba pendiente por falta de algunos antecedentes y ya están regularizados, voy hacer lectura del oficio N° 73.

De: Evelyn Vignolo Riquelme, Directora de Control (S).

A: Sr. Emilio Jorquera Romero, Alcalde I. Municipalidad de El Tabo.

Por el presente documento y en relación a Memorandum N° 102 de fecha 16 de Agosto de 2011 de encargado de Rentas (s), donde solicita la revisión de carpetas de contribuyentes en relación a la obtención de patente de Alcohol, me permito informar lo siguiente:

1.- Adolfo Céspedes Céspedes – patente Restauran Diurno y Nocturno, Rol 40014 y 40162.

- Revisados los antecedentes que se tuvieron a la vista, puedo señalar lo siguiente:

1.- Adolfo Céspedes Céspedes – cumple con los requisitos para la obtención de patente de Alcohol del restauran Diurno y Nocturno, Rol 40014 y 40162.

Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines posteriores.

Atentamente Evelyn Vignolo Riquelme, directora de Control (S).

Eso seria Sr. Presidente, esta es una patente de Restauran Diurno y Nocturno que había quedado pendiente.

SR. ALCALDE.

Efectivamente, es una patente que había quedado pendiente de cuando se tomaron los acuerdos de todas las patentes de alcohol que estuvimos viendo, quedo explicito por supuesto en la acta se tomó un acuerdo entre nosotros que hasta que no reunieran todos los antecedentes no procedía traerla nuevamente a la sala para ser votada., lo que informa el Director de Administración y Finanzas el Sr. Mauricio Farias, los contribuyentes pusieron a disposición del departamento todos los antecedentes que faltaban para que sean traídas nuevamente al Concejo, ustedes la analizan para que sea votada posteriormente.

Sres. Concejales les ofrezco la palabra si alguien quiere tener los documentos a la vista los tiene el Director de Administración y Finanzas Don Mauricio Farias.

SR. MUÑOZ.

Pero antes Sr. Presidente, el contribuyente es antiguo y la información fue requerida con bastante anterioridad por lo tanto yo quiero dejar establecido la irresponsabilidad del mismo y que no es resorte nuestro, y que no tengamos que ver en condiciones de llegar a un Concejo Extraordinario para aprobar una patente. Además estoy en condiciones de votar y que se le notifique por escrito que estos antecedentes no vuelvan a ocurrir porque si volvieran a pasar por lo menos yo a mi parecer tendría que votar por la caducidad de la misma, independiente que sea una patente de alcohol Limitada pero el cumplimiento de la Ley es para todos a sí como nosotros tenemos que cumplir estrictamente la normativa legal los contribuyentes también tienen que hacerlo para eso tienen plazos desde seis meses y después seis meses mas, por lo tanto esta consideración y abro la puerta Sr. Alcalde porque después es difícil de cerrar, aquí no hay contribuyentes ni de primera ni de segunda categoría por mucho conocimiento y familiaridad que tenga uno con algunas personas es mas factible a veces caducidad la patente y que después regularicen la situación, eso dejarlo establecido Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE.

En votación Sres. Concejales.

SR. MUÑOZ.

Lo apruebo Alcalde.

SR. COPIER.

Lo apruebo Alcalde.

SR. ROMAN.

Apruebo Alcalde

SR. ARAVENA.

Lo apruebo Sr. Alcalde.

SR. GARCIA.

Lo apruebo Sr. Alcalde.

SR. GOMEZ.

La apruebo Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE.

Mas mi voto de aprobación y por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, queda aprobada la patente ya informada por el Director de Administración y Finanzas Don Mauricio Farias.

VISTOS: El Oficio N° 073 de fecha 16 de Agosto de 2011, de la Directora de Control (S). Lo analizado por el Honorable Concejo se toma el siguiente:

ACUERDO N°01-EXTRA N°06/17.08.2011, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA PATENTE DE ALCOHOL DEL GIRO RESTAURAN DIURNO Y NOCTURNO, ROL N° 40014 Y N° 40162, DEL CONTRIBUYENTE EL SR. ADOLFO CESPEDES CESPEDES.

SR. DAVID GARATE SOTO- SECRETARIO MUNICIPAL.-

Sr. Alcalde, hay un documento del Sr. Richard Copier. Se refiere a una Invitación de Organismo de Capacitación Cedora por 03 días referido a la Ley N° 20.500. Este es curso para funcionarios y seminario para alcaldes y concejales. Actualizar los conocimiento de los participantes especialmente en cuanto a las reformas legales implantadas entre otras por la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación ciudadana, Ley de Transparencia y otras, jurisprudencia de tribunales en materias de interés municipal, valor legal de las transacciones celebradas por varias municipalidades respecto del pago del incremento previsional y situaciones planteadas por los participantes. Material a Entregar: Apuntes y Ley de Municipalidades con su jurisprudencia, al día, incluyendo modificaciones y nuevas sentencias. Incluye guía de procedimiento para concejales. Valor: \$ 220.000 Al contado. \$ 240.000 con orden de compra. En Santiago: 24, 25 y 26, de agosto. Sede del Instituto. Huelén 248. Providencia.

SR. ALCALDE.

Sres. Concejales su opinión en relación a la solicitud que ha presentado el Señor Concejal Copier, referido a la participación a Seminario.

SR. GARCIA.

Sr. Presidente estamos de acuerdo en que vaya al curso y si esta interesado es una ley nueva, pero si no hay presupuesto necesitamos hacer una modificación presupuestaria y tenemos que reunir a la comisión y hay que hacer todo legal como corresponde porque si vamos a seguir en este mismo sistema de que las cosas salen a ultima hora y rápida, es igual que patente que aprobamos que no quise opinar al respecto porque siempre todo a ultima hora en eso se nota un poco de desorden Sr. Presidente.

SR. ALCALDE.

Quiero dejar en claro, la patente se incluyo por la tabla porque no es una patente limitada. De lo contrario la habríamos dejado para una sesión ordinaria.

SR. GARCIA.

Si alcalde si estoy de acuerdo con todo lo que usted me diga, pero yo fui citado aquí a un Concejo Extraordinario para ver un problema especifico y que ese es el problema que a nosotros nos preocupa, pero incluir otras cosas a la rápida, y me va ha perdonar pero es desorden, no le ponga otro nombre.

SR. GOMEZ.

Esas es la opinión de el.

SR. GARCIA.

Si es una opinión muy personal y de acuerdo a mi formación yo creo que es un desorden.

SR. ALCALDE.

Hay dos puntos en la tabla que estaban acá, la primera es la patente de alcohol y la segunda es seguridad pública con Carabineros de Chile.

SR. GARCIA.

En el acuerdo de Concejo Ordinario, nosotros acordamos hacer una reunión a petición del Concejal Muñoz para Seguridad Ciudadana eso fue lo que el solicitó, en ninguna parte decía patente, ni viaje, ni seminario.

SR. ALCALDE.

Los temas los coloca el Alcalde junto con la administración y que eso quede bien en claro.

SR. GARCIA.

Estamos de acuerdo Alcalde, pero no arreglando la carga a sí sobre el camino, porque usted pudo haber dicho que iba a poner este otro punto y yo considero que es una falta de respeto de usted hacia a mi.

SR. ALCALDE.

No se incluye entonces.

SR. MUÑOZ.

Esta bien, me remito a la tabla Alcalde.

SR. ALCALDE.

Concejal Copier, ¿Usted se remite a la tabla?

SR. COPIER.

Ningún problema Alcalde pero quiero decir algo, cuando seamos legales seámoslo con todo, porque aquí hemos aprobado cosas que están totalmente fuera de todo contexto y nadie dice nada, o sea según la conveniencia y según la posición política de las personas. Yo creo que debiéramos ser correctos o sea si yo no apruebo nada más aquí cuando no han llegado todos los documentos con tiempo y usted también ha aprobado Concejal García y lo ha hecho callado, entonces no sé de que se trata.

SR. GARCIA.

Concejal no estoy refiriéndome a usted, estoy hablando de la administración. ¿Ahora me gustaría que me nombrara que he aprobado yo ilegal?

SR. ALCALDE.

Nos remitimos a la tabla Sres. Concejales, continuamos con el Tema Sobre Seguridad Pública con Carabineros de Chile., lo cual le damos la cordial bienvenida al Mayor Ibaceta, gracias por su presencia y la presencia también del Suboficial el Sr. Meza y también la del Sr. Montecinos jefe de Retenes de los respectivos balnearios de Las Cruces y de El Tabo le damos una bienvenida.

SR. SUBOFICIAL MAYOR IBACETA – COMISARIO DE CARTAGENA.-

Agradezco la invitación, esta reunión fue por una invitación que me hizo el Sr. Alcalde de La Comuna en Conjunto con el Concejal Román por algunas situaciones que han ocurrido acá en este sector y por supuesto son preocupantes en atención mas que a los hechos mismos si no que en la situación de que no es común que en esta Comuna ocurran situaciones como esas. La verdad es que tomando esta invitación yo quise dar a conocer y mostrarles a ustedes una exposición respecto a un tema de Seguridad, principalmente basándonos en aquellos puntos de lo que nosotros tenemos que hacer como policía y por supuesto a la función de los que estamos acá presentes ya que también les compete., hoy en día la seguridad no esta solamente circunscrita a la función que haga Carabineros o la Policía de Investigaciones si no que hoy en día hay muchos actores revelantes que en si en cada uno de su ámbito tienen mucho que decir y por supuesto de que hacer, y es mas o menos lo que vamos a ver reflejado en esta presentación.

SR. SUBOFICIAL MAYOR IBACETA – COMISARIO DE CARTAGENA

En teoría vamos a ver un poco de todas las definiciones y Seguridad que existe y vamos a ver un poco los modelos de prevención que existen, la misión que cumple Carabineros, cuales son las estrategias que estamos cumpliendo, vamos a ver un poco la labor que hemos realizado nosotros acá como Carabineros en la Comuna de El Tabo y también vamos a ver un poco aquellos acuerdos que hemos logrado.

Vamos a ver ahora algunos conceptos de seguridad. La misión de Carabineros estratégica Institucional para la prevención de delitos, los modelos de prevención de delitos, el modelo de integración de Carabineros con la Comunidad, la labor que ha realizado Carabineros en la Comuna de El Tabo y también algunos acuerdos que tuvimos en la última reunión que fue en la Comisaría con el Sr. Alcalde don Emilio Jorquera, el Sr. Concejal Osvaldo Román y la Directora de Jurídico Doña Evelyn Vignolo.

Quise dar a conocer esta información, porque cuando nosotros hablamos de Seguridad y si ustedes ven ahí, hay tres definiciones que son las más conocidas.

- 1.-Seguridad Nacional o exterior.
- 2.-Seguridad Pública o Seguridad Interior.
- 3.-Seguridad Privada.

Esos son los conceptos generales que hoy en día se manejan. En conceptos duros, solamente están hoy en día los conceptos que uno tiene que manejar que son:

- Seguridad Nacional: Es una obligación que tiene el estado de velar cuando la integridad territorial se esta viendo vulnerada por algún enemigo o con alguna amenaza externa y el estado se resguarda a través de las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Aviación y especialmente a través de Carabineros.
- Seguridad Pública o Interior: Es aquella que el estado se ve obligado para mantener el orden y Seguridad en todo el territorio Nacional.
- Seguridad Privada: Es aquella seguridad que esta destinada a aquella persona natural o jurídica que tienen como finalidad resguardar los inmuebles, los espacios y las personas que están ocupando esos espacios.

Estas son las tres Seguridades que pueden existir y es importante que ustedes lo tengan claro.

SR. ALCALDE.

Como Seguridad Ciudadana nosotros también estamos dentro de la Ley bastante limitada que ustedes comprenderán que para nosotros sería bueno tener una Seguridad Ciudadana pero tampoco tenemos que ser responsables como para mandar a nuestros jóvenes en una situación compleja.

Para finalizar y como dijo el Mayor Ibaceta, nosotros estamos trabajando con Carabineros ya con una comunicación radial directa que Carabineros nos ha permitido, que tengamos esa Comunicación mas fluida, nosotros hemos aumentado los horarios de Seguridad Ciudadana que estaban trabajando como hasta las seis o siete de la tarde y ahora trabajan hasta las dos de la mañana, pero no tenemos los recursos y vamos a tener que ver como lo vamos hacer ahora para aumentar por turno y ahí vamos a necesitar una coordinación mas directa también con Carabineros para distribuirnos por todos los sectores de la Comuna para que los podamos cubrir todos. Haciendo un análisis de todo esto que hemos hecho yo creo que estamos en punto donde tenemos que empezar a trabajar no podemos hablar de que existe un desborde de delincuencia en La Comuna de El Tabo pero si creo que estamos en una situación que nos debe preocupar pero también nos debe llamar ha coordinar los trabajos y los esfuerzos que tenemos que hacer. El año recién pasado y este año dadas las situaciones que se dieron en algunos Colegios de la Comuna estuvo viniendo los OS7 de Carabineros para un trabajo con los niños del Colegio de El Tabo por lo cual es muy valorarle y nosotros ante eso teníamos talleres en los Colegios y hemos estado aumentando lo mas posible para que los niños vayan buscando alguna distracción y otros rumbos.

Nosotros como Municipalidad vamos a estar siempre comprometidos para poder ayudar en lo que respecta nosotros para que podamos mantener la Seguridad dentro de la Comuna como corresponde y vamos a estar dispuestos a todas las sugerencias y a todo lo que nos brinde Carabineros para poder nosotros coordinar y poder trabajar en conjunto. Lamentablemente como dijo el Concejal García, las cámaras que compramos a lo mejor no son las óptimas, estamos en un proceso ahora de poder revertir esa situación estamos trabajando, Quiero agradecer a Carabineros todo el esfuerzo que hace, creo que el esfuerzo se podría multiplicar siempre y cuando todos nos sumemos a este proyecto porque tiene que ser un proyecto de todos y para todos, les agradezco la presencia del Mayor Ibaceta por la exposición que entrego, al suboficial Meza por todos los aportes que ha entregado y al Suboficial Montecinos porque han sido todos ustedes una pieza fundamental hemos tenido un dialogo totalmente expedito, el Mayor Ibaceta ha aceptado con mucho compromiso en venir a trabajar con nosotros y así lo ha demostrado. Muchas Gracias

SR. SUBOFICIAL MAYOR IBACETA – CARABINEROS DE CHILE.-

Quiero agradecerles la invitación, estoy dispuesto a venir las veces que ustedes me inviten y en cualquier situación que a ustedes les afecte como Concejales y usted como Alcalde estoy dispuestos a que nos reunamos y que trabajemos en conjunto que es lo importante.

Sres. Concejales, siendo las 11:50 Hrs. terminamos esta Sesión.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde